

del gran doctrinario social Albert de Mun.

CHICO GOERNE, Luis: *La Filosofía Constitucional Mexicana*. Edit. Jus, México, 1953. 144 pp. Ponencia ante los Congresos Internacionales de la Unión Internacional des Avocats, de Viena, y de la Unión Latinoamericana de Universidades de Santiago de Chile, sobre la Misión Contemporánea de los Juristas y de los Universitarios.

Se trata de un ensayo en que confluyen por igual los aspectos históricos y los sociales, el Derecho y la Filosofía. Su finalidad es presentar un cuadro general de la crisis de nuestro tiempo y de cuál es la aportación y el papel que México —y la Constitución de 1917— desempeña en ella. La parte final del libro se refiere al papel que debe tener la Universidad ante la crisis contemporánea.

En las notas preliminares sostiene que ninguna solución podrá encontrarse al gran problema de nuestros días sin la cooperación de estas dos fuerzas fundamentales de la existencia social: las universitarias, las de la educación y de la cultura que siembran ideales nuevos entre los hombres, y las fuerzas jurídicas, las del derecho y la ley, que dan vigencia coactiva a esos ideales dentro de la realidad colectiva.

La crisis de nuestro tiempo es estudiada, en condensados capítulos, bajo estos aspectos: Genética, Problemática, Sistemática, Dogmática y Axiológica. El estudio tiene como fin, dice el autor, descubrir los pilares ideológicos de la cultura de Occidente y demostrar que éstos, que son base de la filosofía de la Constitución Mexicana, deben inspirar la renovación de las nuevas Constitu-

ciones Occidentales y también deben inspirar el contenido de la nueva educación, principalmente la universitaria. La exposición del estudio es esquemática; es propiamente un sumario desnudo de exposición doctrinal y de razonamientos. Sin embargo, los razonamientos y las consideraciones doctrinales van implícitos a todo lo largo del trabajo.

En la parte denominada Genética, nos expone la "tesis" del pasado lejano: el *Socialismo*, que predominó desde la Antigüedad hasta el Renacimiento, caracterizado por la subordinación del Hombre al Grupo, por una forma interna Aristocrática y por una forma externa Imperialista. La antítesis del pasado cercano es el *Individualismo*, que aflora en el Renacimiento y alcanza su apogeo en los siglos XVIII y XIX, y que es caracterizado por la subordinación del Grupo al Hombre, por una forma interna Democrática y por una forma externa Universalista. La tesis contemporánea es el *Neosocialismo*, que exalta la supremacía del Grupo sobre el Hombre, pero no de grupos naturales como la Familia o la Nación sino del Estado, y cuyo régimen interno es Aristocrático e Imperialista en lo externo. La antítesis contemporánea es el *Neo-individualismo*, que encarna en el Socialismo Científico y en el Comunismo, destacando al hombre como centro, fin y valor supremo de la existencia. Pero esta última corriente, cuyos elementos son los mismos que los del Individualismo: Hombre, Democracia y Universalismo, parte del supuesto de que llegue a construirse un "hombre diferente", una Humanidad diversa y auténtica a la de hoy, y un mundo sin Estados y sin Naciones.

El debate entre el Individualismo y el Socialismo sigue en la actualidad. Pero hoy se ha enriquecido con dos nuevos problemas: en el campo socialista, si es grupo natural —como la Nación— el que

predomine, o si es un grupo artificial —como el Estado— el que tenga la hegemonía; en el campo individualista, si es el Hombre —centro y fin de la nueva vida— un “hombre diferente” que se mueve en un mundo sin Estados ni Naciones, o si es el mismo hombre del Renacimiento el que predomine sobre los grupos, con una vida de libertad.

En el capítulo sobre la Sistemática de la crisis contemporánea, el autor hace un análisis de lo positivo y lo negativo de las cuatro corrientes que han gestado esa crisis. Uno de los puntos se refiere al valor del pasado, otro al valor del ser colectivo, y otro más al valor del Hombre. El Estado no es un Ser ni un fin en sí mismo; su destino es servir a los auténticos seres que son la Nación, la Familia y el Hombre; es deber del Estado fortalecer la Nación; es deber del Estado cimentar la Familia; y es obligación del Estado frente al Hombre, dignificarlo y levantarlo a una situación noble, con un mínimo de dignidad. En el párrafo que denomina “El Valor del Universo”, sostiene que la crisis contemporánea no puede resolverse ni por el Imperialismo, que es una negación del valor de la igualdad, ni por el Universalismo, que es una negación de la heterogeneidad coherente; la solución es el Internacionalismo, que afirma un cuadro de principios morales para todo grupo, la igualdad y la soberanía de todas las naciones y la armonía en la heterogénea cultura de los pueblos de la tierra.

En su capítulo sobre Dogmática de la crisis contemporánea, dedica la parte esencial a la aportación de la Constitución Política de México a la solución de esa crisis. Esta Constitución mantiene el valor del pasado cultural y nacional. El valor de los seres humanos individuales y colectivos: el Hombre, la Familia y la Nación. El valor del Estado inter-

vencionista. El valor del Internacionalismo frente al Imperialismo opresor y al Universalismo antinacional. La Constitución ha recogido las soluciones que ofrece la sistemática-política a los problemas sociales del instante, formando una doctrina coherente, precisa y definida. Y es a los hombres del Derecho y a los de la Universidad a los que corresponde el puesto de vanguardia en la lucha de los ideales de Occidente, expresados en la Constitución Mexicana.

El Lic. Chico Goerne finaliza su estudio con el capítulo que denomina Axiológica, señalando los derroteros de la realidad del Derecho y de la Universidad. Las corrientes jurídicas son de especial importancia, porque el Derecho legislado es la máxima expresión objetiva de la cultura. El derecho occidental debe proteger esencialmente al Hombre, y también a los seres sociales familiares y nacionales. Por eso se impone una Declaración de los Derechos del Hombre, pero también otra sobre los Derechos del Hogar y de la Patria. El Derecho Público debe suprimir al Estado contemplativo y substituirlo por el Estado actor. Las corrientes universitarias son de igual importancia que las jurídicas, porque de nada sirven los principios coactivos si no hay alguien que les dé un sentido humano para amarlos y vivirlos. La nueva Universidad no debe ser la de la ciencia por la ciencia, sino la de la ciencia por la vida y para la vida. La Universidad debe ser activa, y servir a la reconquista de las tradiciones culturales del Hombre, de la Familia y de la Nación.

Concluye este estudio presentando sugerencias al Congreso de la Unión Internacional des Avocats y al Congreso de la Unión Latinoamericana de Universidades, que se celebran, respectivamente, en Viena y en Santiago de Chile.

Sin duda se trata de una ponencia que representa dignamente a México y que hará resaltar el importante papel que juega nuestro país en el concierto de las naciones que se encuentran en la encrucijada de la gran crisis de nuestro tiempo. Algunas opiniones, expresadas esquemáticamente, tal vez pueda parecer un tanto controvertibles, ya que están expuestas sin análisis; por ejemplo, la de enmarcar todas las épocas que van de la Antigüedad al Renacimiento, bajo el rubro de "Socialismo, tesis del pasado lejano". En otras ocasiones, pese a la rigurosa división metódica en capítulos, queda la duda de si el autor está expresando juicios de valor o si son juicios sobre la realidad. En todo caso, es un ensayo inteligente sobre la posición que guardan México y su Constitución ante las dos soluciones extremas que ofrecen las potencias poderosas a la crisis contemporánea.

Luis Cabrera.

ROMERO Francisco: *Sobre la Filosofía en América*. Colección "Problemas de la Cultura en América". Tomo I, Editorial Raigal. Buenos Aires.

Nadie mejor que quien, como Francisco Romero, ha dado muestras de elevado magisterio filosófico, para trazar las semblanzas personales e intelectuales de los maestros de la filosofía en América. Sus estudios sobre "Filosofía Contemporánea" y "Sobre la Historia de la Filosofía" lo encaminaban en ese sentido; la tendencia se acentúa con la publicación de trabajos sueltos referentes a algunos filósofos americanos; se precisa la línea de sus preocupaciones con la aparición de este tomito y con la preparación de sus "Estudios de Historia de las Ideas" que hay

que esperar con impaciencia; su nacimiento en tierras neocontinentales, determinó la especificidad de esta obra con la que la Editorial Raigal inicia una muy necesaria colección sobre los "Problemas de la Cultura en América".

La semblanza de cada figura de la filosofía americana es aquí rápida y certera, pues logra dar el trazo fundamental de su importancia dentro del panorama general; es así como Enrique José Varona surge de sus páginas como "uno de los patriarcas de la cultura en nuestra América", como Antonio Caso se convierte en el promotor de "un movimiento continuado plural y seguro de sí mismo" cuyas líneas de fuga parten de su consigna "el universo como economía, como desinterés y caridad", y como ve en José Vasconcelos una propensión al misticismo que no le ahoga y le permite realizar en el campo de la acción "iniciativas de eco continental".

Pero no sólo de semblanzas certeras y rápidas se compone el libro del maestro Romero, y, puesto que todo el mundo se constituye de singularidades y de similaridades, al lado de los caracteres distintivos surgen los paralelismos: con Enrique José Varona se alinean Gabino Barreda, Eugenio María de Hostos, González Prada, Cornejo (el precursor de la sociología americana), y José Ingenieros; con Antonio Caso y José Vasconcelos se colocan, en una misma línea honorífica, Vaz Ferreira, Korn, Deustua y Molina; ya que cada uno de ellos se asemeja a los demás en su singularidad, en su vocación auténtica, en su más ahincado anhelo especulativo, en la autoridad que su voz había de lograr pronto en cada uno de sus países de origen (México, Argentina, Uruguay, Perú, etc.), en la forma en que dejan de ser meros reflejos de las preocupa-